

cede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria en los siguientes términos:

A) Relación de interesados:

- MIRADOR DE LLATAŞ S.L.- B34222596
 - VAZQUEZ DÍAZ MARÍA TERESA- 13781315Z
 - RUIZ GUTIÉRREZ RUBÉN- 72097017K
 - DEL CASTILLO GIL ALBERTO- 20215595K
 - IGLESIAS ARROYO VÍCTOR MANUEL- 72069868N
 - GARCÍA PÉREZ MIGUEL ÁNGEL- 50950828D
 - CARDENAL CARRO JUAN- 30563162A
 - SEGURA MIGUEL DAVID- 72078158E
 - RUIZ FRAILE LUIS ÁNGEL- 12369084Y
 - GARCÍA RUEDA EMILIA- 13725478K
 - CARRANZA GONZÁLEZ JORGE- 72033164Q
 - ZARRABEITIA ABASCAL ALBERTO- 13981065D
 - RIDAURA FUSTER TIRSO- 13792674B
 - DELGADO BARTOLOMÉ MARÍA PAZ- 72037461N
 - OBREGÓN MARTÍNEZ JOSÉ LUIS- 20216367B
 - ARRIBAS SIMÓN RAÚL- 13150625F
 - MERINO CLEMENTE JOSÉ MARÍA- 30630653N
 - ALOSO OREÑA BORJA- 72132039P
 - RUIZ IZQUIERDO FRANCISCO- 13788537Z
 - SAN CELEDONIO MANTECÓN JOSÉ RAMÓN- 13659566G
 - MULLOR FERNÁNDEZ FRANCISCO JAVIER- 72041820R
 - GARCÍA GUTIÉRREZ ABRAHAM- 10882965D
 - MENÉNDEZ ÁLVAREZ RUBÉN- 20191229N
 - SAINZ-PARDO SANTOS ESTHER- 13720564Y
 - AGÜERO FUENTES ISAAC- 13796146X
 - MARTÍN FERNÁNDEZ ANA BELEN- 71642234V
 - PUENTE SANTOS DÁMASO- 72035323J
 - GARCÍA-ELORZ DÍAZ VIRGINIA MARÍA- 15843266S
 - FERNÁNDEZ SANTIAGO ROBERTO- 13789773P
 - SETIEN SUERO JESÚS- 13790035V
 - PALOMERA SANTAMARÍA JOSÉ LUIS- 13762511R
 - SAN MIGUEL FLORES MARTA- 72060803D
 - IGLESIAS SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL- 72140864F
 - REDONDO NIETO MIGUEL ÁNGEL- 72746130J
 - ALBARSANZ ÁLVARO VANESA- 14307259V
 - LÓPEZ AGUILERA FRANCISCO JAVIER- 43417482Z
 - CARRIÓN ECHEVARRÍA MANUEL- 72091525A
 - LINARES RODRÍGUEZ MARGARITA- X3289413E
 - PÉREZ JARA RAÚL- 72139454T
 - RODRÍGUEZ SAIZ LAURA- 72127349Q
 - LOUZÁN ANDRÉS SUSANA- 11810065W
 - SÁNCHEZ DÍEZ MÓNICA BÁRBARA- 20216963D
 - SAYPEC SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL SLP- B39681853
 - BEZANILLA HERRERA BEATRIZ- 72078041C
 - BEDOYA TEJÓN BONIFACIO- 13771591L
 - VÍA MERUELO NOELIA- 72071334Y
 - FERNÁNDEZ DÍEZ SONIA- 72072557X
 - GALÁN GUTIÉRREZ VICTORIANO- 13911733E
 - GÓMEZ AGUDO DIEGO- 72069805H
 - BERMEJO VILLA BEATRIZ- 13773767X
 - MUELA HERRERA MARÍA ELENA- 13928494Q
 - MUELA HERRERA AMANDA- 13929284R
 - SALADO MORALES ANTONIO MANUEL- 20208235K
 - ORTIZ IGLESIAS JOSÉ MANUEL- 72083282V
 - CALLEJO COBO PEDRO JOSÉ- 13904778J
 - GÓMEZ LÓPEZ DAVID- 72141334V

B) Procedimiento: Cambio de titularidad catastral de bienes inmuebles.

C) Organismo responsable de la tramitación: Intervención Municipal.

D) Lugar y plazo de comparecencia: En las Oficinas Municipales del Catastro, sitas en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 12 de noviembre de 2009.–El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

09/16878

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de Diciembre),

no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos-Avda. Luis de la Concha 64- bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 14:30, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que los motiva: Notificación de diligencias y actuaciones en tramitación de expedientes de ejecutiva.

Organismo competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

INTERESADO: LISASO PICADO ÓSCAR.
 NIF: 13909309J.
 REFERENCIA: NA394700909285501785.

INTERESADO: PROMOCIONES CANTABROBURGALESAS, S. L.
 NIF: B83405993.
 REFERENCIA: NA394700910015501794.

INTERESADO: MUGRO RESIDENCIAL, S. L.
 NIF: B39440409.
 REFERENCIA: NA394700909305501792.

INTERESADO: IBARS RIEGO MARÍA DEL CARMEN.
 NIF: 13692981T.
 REFERENCIA: NA394700910195501808.

INTERESADO: GARCÍA TURIA FERNANDO.
 NIF: 13666013B.
 REFERENCIA: NA394700910195501810.

INTERESADO: JUNTA VECINAL DE LIENCRES.
 NIF: P390267J.
 REFERENCIA: NA394700910195501818.

INTERESADO: GÓMEZ IBARS MARÍA.
 NIF: 72064687Y.
 REFERENCIA: NA394700910195501818.

Piélagos, 12 de noviembre de 2009.–El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.
 09/16878

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Notificación por comparecencia de actos administrativos en materia tributaria.

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración Tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículo 114 del R.D. 1.065/2007, de 27 de julio, del Reglamento General de Gestión e Inspección Tributaria se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

• Sujeto pasivo y obligado tributario: «Potiguar, S. L.»
 C.I.F: B-39655972.

• Procedimiento: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y Tasa por Prestación del Servicio de Otorgamiento de Licencia Urbanística. Liq.: 091000090.

• Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Intervención Municipal, sitos en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del